

REPUBLICA DEL PERÚ.

N 166.

Prefectura del Departamento de Trujillo.

Trujillo Oct. 15. de 1824.

Al Sr. Secret.º júb. interino de S. E. el Libertador.

Sr. Secret.º

Con noticia cierta q. se ha tenido ref. los es-
paules q. ocupan el Curillo al Callao preparan
rabar trasportes, q. q. se reúnan una fuerza dis-
ponible de cerca de mil hombres a mas de
la guarnición, me he determinado a tomar
precauciones p. la boca de este Departam.º;
en consecuencia he nombrado a Comand.º Militar
ala Prov.º de Lambayeque al Coronel Blas
Cerdina, quien con toda prontitud levanto un
Cuerpo de Caballeria ligera: he hecho reunir
toda clase de víveres, y construido gran can-
tidad de lanas p. armar a los Civicos de esta ad-
ma, pues carece de toda otra. He preve-
nido al Jnr. de Tarma q. con toda prontitud
reablaque la guarnición de aquella Prov.º, y
la Refuerce lo mas q. pueda procurando ad-
mas gran cantidad de Civicos. El Jurend.º

CO-SM
CAJ: 9
DOC: 605
FOL: 1

00605



Str. 00605

REPÚBLICA DEL PERÚ

Presidencia del Poder
Ejecutivo de la Nación

Sanca q.º habia venido trescientos cinco
 y emprendido su marcha q.º al sitio del Callao,
 ha regresado q.º no necesitan p.º este objeto el
 Coronel Luis Vidanora, q.º se le ha prevenido q.º
 los mantenga en disposicion de poderlos reunir
 al primer movim.º. He mandado establecer la
 Guarnicion de Casamarca, q.º se halla en el pie
 de cien hombres de fuerza. El Coronel Vidanora
 va me dice confia q.º al presente q.º solo se
 limita el Ecuador a Verasano q.º en esta Ciu-
 dad se halla muy adelantado en su discipli-
 na; de modo q.º debiendo quedar todq. lo, Reclu-
 tos q.º se han hecho, podria reunir en esta Ciu-
 dad una. Cuarenta y hombres, sobre cuya disci-
 plina trabasare incessante^{te}; de aqui es q.º
 si la expedicion q.º puedan intentar los enemi-
 gos me da un mes de termino, q.º no debe-
 ra tener un efecto q.º tenia fuera bastan-
 te de Caballeria q.º sechara enalesquier
 desembarco, q.º no puede tener otro objeto q.º
 un golpe paragero a mano, o el proveer
 de viveres q.º se requiriesen no los encontraria.
 Si van V. haad p.º. todo esto a S. E. el Libertador.

Dios que a V. S.

Luis J. Obregon